



EUCEDA Y ASOCIADOS

Audidores y Consultores

Calle Los Abetos y Avenida Las Magnolias, #37b

Colonia San Francisco. San Salvador.

E-mail info@procesosempresariales.net

San Salvador, 28 de abril del 2025.

Señores

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

Presente.

Estimados señores:

Atentamente les remitimos la presente oferta de servicios de auditoría externa, auditoría fiscal, e informe sobre el cumplimiento de las normas, instructivos, políticas y procedimientos de la ley contra el lavado de dinero y de activos para el periodo del 2025.

OBJETIVOS

Auditoría Externa

- El objetivo principal de nuestra auditoría externa será expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre 2025, preparados de acuerdo con Normas de Internacionales de Información Financiera.
- Realización de pruebas de auditoría de control y sustantivas, en periodos intermedios para evaluar riesgos de control y riesgos de revelaciones inadecuadas en las cifras de los estados financieros, así como de errores o irregularidades.

Auditoría Fiscal

- El objetivo principal de la auditoría de tipo fiscal es emitir el Dictamen Fiscal establecido como obligación formal por el Código Tributario y con base a la Guía emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Realización de revisiones permanentes de aplicaciones fiscales en lo que se refiere al IVA y en lo relacionado a renta (declaraciones mensuales de IVA y de abono a cuenta del período del 2025), con el fin en lo posible dentro de nuestro alcance, ayudarles a minimizar riesgos por falta de cumplimientos legales fiscales.

PRUEBAS DE AUDITORIA

Bajo nuestro enfoque de negocios, la auditoría de estados financieros se desarrolla considerando las siguientes pruebas:

- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Evaluación de la situación legal administrativa.
- Prueba sobre ingresos en efectivo.
- Prueba de desembolsos en cheques y/o con fondos de caja.
- Obtención de confirmaciones independientes de los saldos bancarios, si fuese necesario.
- Pruebas sobre controles y preparación de conciliaciones bancarias.
- Pruebas sobre las cuentas por cobrar, validando su verdadera realización y garantía.
- Determinación de lo adecuado de la evaluación de los activos fijos.
- Revisión del programa de seguros de la compañía, para identificar montos de las coberturas y los tipos de activo y riesgos cubiertos.
- Determinar la adecuada estructura en la presentación de los pagos anticipados, cargos diferidos y otros activos.
- Determinar la razonabilidad de los pasivos registrados.
- Revisión de estructura del Patrimonio o fondo patrimonial.

- Examen de documentación comprobatoria, para determinar la razonabilidad de los ingresos y gastos del periodo, utilizando en parte, cálculos globales.
- Establecer que las divulgaciones hechas en los estados financieros sean adecuadas.
- Y otras pruebas que creamos convenientes en las circunstancias

FORMA DE REALIZACION DE ACTIVIDADES

Auditoría Externa

Como parte de nuestro conocimiento del sistema de control interno de su organización, que nos dará las pautas para nuestra auditoría externa, necesitamos invertir tiempo adicional al inicio de nuestra auditoria. Como resultado de ello haremos un informe de observaciones y sugerencias para la mejora de la custodia, registro y control adecuado de control interno a fin de minimizar el riesgo de que errores y/o irregularidades importantes puedan ser cometidas en la organización de cada entidad (incluyendo colusiones y apropiaciones indebidas de bienes propio).

Las actividades de auditoría externa a desarrollar para el periodo 2025, que nos permitirá brindarles un servicio eficiente y oportuno, mediante verificaciones trimestrales, aplicando las pruebas consideradas oportunas en cada caso, por el tiempo necesario en la realización de las pruebas planificada.

De las visitas prepararemos y presentaremos carta de gerencia, para su discusión y comentarios.

Auditoría Fiscal

Se harán visitas permanentes trimestrales en sus oficinas por el tiempo necesario en la realización de cada prueba fiscal planificada, a fin de establecer si se ha hecho un apropiado cumplimiento de los aspectos legales y tributarios de renta, así como revisiones posteriores de cumplimiento de observaciones de nuestras revisiones de IVA, y en su caso, sugerir las correcciones respectivas.

De estas visitas, si hay elementos sustantivos que reportar, preparemos informes de auditoría fiscal para presentar a la administración local de la empresa, y si hay aspectos de mayor relevancia e importancia, abordarlo con la administración superior.

Previo a la validación en Hacienda, de la información presentada por ustedes en línea a Hacienda, como parte de las obligaciones tributarias para el dictamen fiscal, prepararemos el Dictamen Fiscal establecido como obligación por el Código Tributario y con base a la Guía emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para ser presentado en línea con fecha límite 31 de mayo del 2026, a la administración tributaria de El Salvador.

Este reporte, como norma primero se lo presentamos a ustedes para su conocimiento y algún punto importante que creamos deba abordarse

RESPONSABLE DEL SERVICIO

El profesional responsable del servicio será el Licenciado Ricardo Euceda Henríquez, Contador Público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Registro No. 663.

En su momento se designará el personal de apoyo responsable para ejecutar el trabajo de campo.

HONORARIOS

Los honorarios anuales propuestos para este servicio son los siguientes:

- AUDITORÍA FINANCIERA	\$ 3,750.00 *
-	
- AUDITORÍA FISCAL	<u>3,750.00 *</u>
TOTAL HONORARIOS	<u>\$ 7,500.00 *</u>

***Honorarios más IVA**

FORMA DE PAGO

- ✓ 35% de los honorarios anuales, al inicio de aceptación de la oferta
- ✓ 35% de los honorarios anuales, con entrega de informe semestral de auditoria
- ✓ 30% de los honorarios anuales, con entrega de dictámenes finales

De ser designados como auditores, aceptamos el encargo de proveer los servicios.

De haber algún aspecto de esta propuesta que requieran sea revisada, estamos atentos a evaluarlo de manera conjunta para evaluar sus expectativas.

Conforme con nuestra *Misión*, siempre entregaremos servicios que coadyuven al logro exitoso de sus iniciativas empresariales, a través de la excelencia en el servicio.

Quedamos a sus órdenes.

EUCEDA Y ASOCIADOS



Ricardo Euceda Henríquez
CPA y Máster en Economía
Director Gerente